



# Propuesta paritaria

## FEBRERO 2014

Luego de arduas discusiones de más de tres semanas en el ámbito paritario AMSAFE recibió una propuesta integral que incluye condiciones de trabajo y aumento salarial para activos y pasivos.

Las principales características de la misma pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

### Salario

La propuesta está conformada por rubros **remunerativos y bonificables** razón por la cual:

- a- **Se traslada a los compañeros jubilados en forma directa** mediante el coeficiente que fija la Caja de jubilaciones y de aceptarse se percibirá de **forma simultánea con los activos**.
- b- **Respetar la carrera docente de todos los cargos, diferenciando por antigüedad** en forma ascendente desde el maestro con antigüedad inicial hasta el compañero con la máxima antigüedad (120% - más de 24 años de servicio), otorgando una diferencia salarial de más del 40% entre ambos extremos.
- c- **Se mantienen las relaciones jerárquicas de los compañeros directivos y supervisores** así como las relaciones entre cargos y horas de cátedras y entre las distintas funciones existente en nuestro nomenclador (Maestro de jornada completa, maestro de enseñanza técnica, secretarios, prosecretarios, etc)

**La misma prevé una mejora salarial en dos tramos: marzo y julio**, que está compuesta por valores conceptuales variables según los cargos, destacándose que **los cargos de base tienen una mejora promedio del 23,5% para la primera etapa y del 30,5% para la segunda etapa**. En estos porcentajes están incluidos todos los cargos no directivos de hasta 370 puntos del nomenclador docente manteniendo en especial la relación entre cargos de jornada simple y jornada completa.

**La propuesta se fundamenta principalmente en el aumento del salario básico del 29%** que trae aparejado, como consecuencia, que en la misma proporción **aumentan cada una de las bonificaciones relacionadas con el mismo:**

- a- Bonificación por zona desfavorable
- b- Bonificación por zona periférica
- c- Adicional por escuelas carcelarias
- d- Adicional por atención de comedor
- e- Adicional por curso de capacitación taller manual

**Además se incorpora una asignación complementaria por el mes de febrero que incluye el reconocimiento por material didáctico**. Esta asignación, de aceptarse, será percibida en un solo pago en planilla complementaria los primeros días de marzo.

**La misma se trasladará en el coeficiente porcentual que fija la Caja de Jubilaciones a los compañeros pasivos**, de tal manera que estos compañeros perciban el proporcional correspondiente. **Constituyéndose esta medida en un acto de justicia que la AMSAFE viene reclamando para que toda vez que los activos perciban una mejora se traslade también a nuestros jubilados**.

**Esta asignación se discrimina en tres tramos por antigüedad** incluyendo en un primer tramo a los compañeros que perciben antigüedades entre un 15% y un 40%, en el segundo tramo a los compañeros que perciben entre un 50% y el 80% y en el último tramo a los compañeros que perciben entre un 100% y un 120%.

**Esos tramos de antigüedad se repiten para todos los cargos de base no directivos**, incluyendo las horas de cátedras de nivel medio y superior.

Además esta asignación aumentará para directivos y supervisores asignándole una suma fija independientemente de la antigüedad que posea.

Tendrá un monto máximo a percibir de hasta dos cargos por cada una de las antigüedades.

<b>Asignación por Febrero y material didáctico</b>			
<b>Antigüedad</b>	<b>15% al 40%</b>	<b>50% al 80%</b>	<b>100% al 120%</b>
Cargos de base no directivos	\$1500.-	\$1800.-	\$2400.-
Directores y Supervisores	\$ 2800.-	\$ 2800.-	\$ 2800.-
Hs. cátedra secundaria p/hora	\$ 60.-	\$ 72.-	\$ 96.-
Hs. cátedra Superior p/hora	\$ 66,67	\$ 80.-	\$ 106,67
Monto máximo a cobrar	\$ 3000.-	\$ 3600.-	\$ 4800.-

- (El monto máximo a cobrar podrá componerse de cargos o cargos y horas indistintamente)

## **NUEVOS SALARIOS DOCENTES**

<b>Cargo</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>Sueldo de bolsillo Marzo (con FONID)</b>	<b>Sueldo de bolsillo Julio (con FONID)</b>
Maestro de grado Jornada simple	Inicial	\$6209.-	<b>\$6533.-</b>
	70%	\$7040.-	<b>\$7415.-</b>
	Máxima antigüedad	\$8586.-	<b>\$9027.-</b>
Maestro Jornada completa	Inicial	\$8089.-	<b>\$8502.-</b>
	70 %	\$13265.-	<b>\$13969.-</b>
	Máxima antigüedad	\$15340.-	<b>\$16126.-</b>
30 horas cátedras nivel Secundario	Inicial	\$6688.-	<b>\$7074.-</b>
	70%	\$9403.-	<b>\$10006.-</b>
	Máxima antigüedad	\$11872.-	<b>\$12672.-</b>
44 horas cátedras Nivel secundario	inicial	\$9666.-	<b>\$10232.-</b>
	70%	\$13649.-	<b>\$14533.-</b>
	Máxima antigüedad	\$17270.-	<b>\$18443.-</b>
30 horas cátedras nivel superior	Inicial	\$8302.-	<b>\$8786.-</b>
	70%	\$11708.-	<b>\$12463.-</b>
	Máxima antigüedad	\$14804.-	<b>\$15806.-</b>
Director (1ª primaria / 2ª media)	17 años ant	\$11967.-	<b>\$12861.-</b>
	Máxima antigüedad	\$13693.-	<b>\$14717.-</b>
Supervisor	Máxima antigüedad	\$19209.-	<b>\$20571.-</b>

\*(Los ejemplos de la grilla han sido calculado con los descuentos de Ley, sin asignaciones familiares ni otro adicional)

En el marco paritario la AMSAFE exigió que la paritaria permaneciera abierta y que nuestro sindicato pueda solicitar la apertura inmediata de la discusión en ese ámbito en cualquier momento del año. Esta exigencia fue aceptada por la patronal quedando constancia en el acta paritaria.

## **Condiciones de trabajo**

Conformación de Comisión Técnica Paritaria para el estudio y tratamiento de los siguientes temas:

- 1- Plan Nacional de Formación Permanente en Servicio.

- 2- “Jornada Ampliada” en escuelas primarias de toda la provincia, definiendo: a)- Conceptos generales  
b)- Sistema de escalafonamiento  
c)- Nómina de escuelas que se incorporarán en el siguiente período.
- 3- Programa de inversión en infraestructura escolar, priorizando las escuelas de mayor vulnerabilidad.
- 4- **Concursos:**
  - a)- Ascenso no directivo de nivel Secundario
  - b)- Ascenso Directivo de nivel Inicial, Primario (incluye CEF, Primaria Nocturna, Carcelaria, Hospitalaria, bilingüe, Jornada completa, CAEBA y Talleres), Secundario y modalidad Especial
  - c)- Titularización en el nivel Superior de horas cátedra y cargos
  - d)- Titularización en los niveles Inicial, Primario y modalidad Especial.
- 5- Constitución de “Equipos interdisciplinarios de abordaje de situaciones de vulnerabilidad docente” destinado a la prevención y tratamiento institucional de situaciones de crisis en establecimientos públicos y privados.
- 6- Protocolos para la atención de situaciones de vulnerabilidad de derechos de alumnos y docentes.
- 7- Comité Mixto de Higiene y Seguridad del Trabajo en el ámbito del Ministerio de Educación.
- 8- Puesta en marcha del Consejo Provincial de Educación y Trabajo de la Provincia de Santa Fe (COPETYP).
- 9- Nuevos reglamentos marco jurisdiccionales (orgánico, académico y de la práctica) del nivel Superior en el marco de las resoluciones del Consejo Federal de Educación.

**AMSAFE solicitó la actualización de los valores de las Asignaciones Familiares, como así también el tratamiento y sanción de una norma que prevea la gratuidad del transporte para los docentes al y desde el lugar de trabajo.**